

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 16 de junio de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública la petición de instalación de una línea a 20 kV y un centro de transformación de tipo interior de 400 kVA, potencia máxima admisible 600 kVA, a instalar en calle Eras, número 5, del término municipal de Pedrezuela, solicitado por “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre de 2000), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de la instalación de una línea subterránea y un centro de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

06ILE737 y 06ICE596

- a) Solicitante: “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”, con domicilio en la calle Ruy González Clavijo, sin número, 28005 Madrid.
- b) Ubicación de la instalación: Calle Eras, número 5, del término municipal de Pedrezuela.
- c) Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- d) Características principales:
 - Instalación de una línea subterránea (06ILE737), de 220 metros de longitud, con origen en coordenadas UTM: X = 449285 e Y = 4510623, y final en coordenadas UTM: X = 449285 e Y = 4510623, conductor HEPRZ1-12/20 kV, de 240 milímetros cuadrados, en aluminio, simple circuito, tensión 20 kV.
 - Instalación de un centro de transformación (06ICE596), de tipo interior, de 400 kVA de potencia, potencia máxima admisible 630 kVA, tensión 20.000/420 V, alimentados mediante acometida subterránea y protecciones ruptofusibles. Coordenadas UTM: X = 449339 e Y = 4510682.
- e) Presupuesto total: 40.733 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formularse al mismo tiempo las alegaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 16 de junio de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/7.841/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 8 de julio de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de una línea y un centro de transformación en avenida Constitución, número 57, en el término municipal de Torrejón de Ardoz (28850 Torrejón de Ardoz), solicitado por “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.

2009P570

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- a) Solicitante: “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.

- b) Ubicación de la instalación: Avenida Constitución, número 57, en el término municipal de Torrejón de Ardoz.
- c) Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- d) Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2009P570 ILE4150		462444	4479958	129
Nueva		462458	4479899	20
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 400 mm², Al		

Ref. centro		Actuación	kVA máxima	Situación X-Y UTM	
Tipo	R. transf.		Protección		
2009P570 ICE4561		Nuevo	1 × 630	462471	4479856
Interior	20 kV/420 V		Ruptofusibles		

- e) Presupuesto total: 8.837,85 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 8 de julio de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/8.891/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 29 de julio de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sobre autorización administrativa y aprobación del proyecto de construcción de un centro de transformación en paseo Roma, sin número, del término municipal de Fuenlabrada (28942 Fuenlabrada), solicitado por “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.

2009P229

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero

Con fecha 11 de marzo de 2009 tiene entrada en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas escrito de “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”, en el que se solicita la autorización administrativa y aprobación del proyecto de construcción de la instalación referenciada, al que se acompaña proyecto de ejecución, firmado por don Jesús G. Pérez Martín, visado con el número 9900799/01, de fecha 4 de febrero de 2009, en el COITIM.

Segundo

- a) Por parte de esta Dirección General de Industria, Energía y Minas se dio cumplimiento al trámite de información pública que figura en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre de 2000).
- b) En la tramitación del expediente se han observado las formalidades legales.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero

La competencia de esta Dirección General de Industria, Energía y Minas para resolver la cuestión planteada viene determinada por el Real Decreto 1860/1984 (“Boletín Oficial del Estado” de 19 de octubre de 1984); el Decreto 25/2009, de 18 de marzo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 30 de marzo de 2009), en relación con la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico (“Boletín Ofi-